

Sólo una crónica extranjera, referida a Inglaterra y redactada por Lionel Fox, este número contiene además la transcripción de una conferencia dada ante los miembros de l'Union des Sociétés de Patronage de France por M. Ceccaldi sobre «El fenómeno de las bandas como manifestación actual de la delincuencia juvenil».

D. T. C.

ITALIA

Año II, número 3. Julio-septiembre, 1960

MESSINGER, Dr. Emanuel, APFELBERG, Dr. Benjamín: «Rapporti esistenti tra comportamento criminale e psicosi, debolezza mentale e tipi di personalità»; págs. 269 a 315.

El artículo es un resumen de la labor realizada por la clínica psiquiátrica de la Court of General Sessions de Nueva York a los veintiséis años de su funcionamiento, en una experiencia que los autores califican de única, dados los 61.000 exámenes que, aproximadamente, han realizado sobre 57.000 sujetos, al servicio de un tribunal que ejerce su jurisdicción sobre un territorio de población muy diversa, al que libra informes sobre la personalidad de todos los condenados por él, aunque no ingresen en la cárcel, por lo que la información presentada es más completa que la de los establecimientos carcelarios.

La primera consecuencia que destaca de la investigación realizada es que sólo el 1 ó el 1,50 por 100 son sicópatas, el 1 por 100 neuróticos, y el 2 por 100 deficientes mentales, es decir, un total de menos del 5 por 100 de anormales. Las personalidades patológicas varían de acuerdo con factores sociológicos, económicos y jurídicos, así durante la guerra aumentó la proporción por estar los sanos en el ejército, también en los momentos de crisis económicas y con la extensión del uso de los tóxicos, hasta que su comercio y tenencia fueron duramente castigadas.

La parte final del trabajo, la base de él, es una clasificación de las personalidades elaborado por la clínica según características esencialmente comportamentales en dos grandes grupos: de perturbaciones graves y menos graves de la conducta. En el primero de personalidades psicopáticas establece siete grupos: antisociales, incapaces emotivamente inestables, de tipo esquizoide, ciclo-tínico, paranoides, desviados sexuales y asociales. En el segundo, dianómalo en la estructura y en los rasgos de su personalidad, establecen doce: agresivos, incapaces, emotivamente inestables, adolescentes, maduros y desadaptados, adultos inmaduros, carentes de moral, ego-céntricos, pasivos y sugestionables, adinámicos torpes, primitivos, de bajo nivel cultural y adaptables.

Después quizá lo mejor del trabajo es la descripción de cada uno de estos tipos, pues los autores creen y asientan qué clasificación y descripción son muy convenientes para un estudio de esta clase y base para los que puedan sucederse.

VIELLA G. y PETIZIOL A.: «Contributo alla conoscenza del comportamento della prostituta»; págs. 317 a 344.

La inminente publicación en Italia, cuando se redactó el trabajo de la ley prohibiendo la prostitución, llamada «Ley Merlin» por el nombre de su redactora, dió al trabajo de estos dos doctores una innegable actualidad en aquel país, que me temo no haya perdido en él ni en los que como en España también la abolieron, por haber proliferado la clandestina con la prohibición.

Los autores han examinado un grupo de 107 prostitutas de las censadas oficialmente, en un ambiente propicio a la espontaneidad y la confianza de las respuestas, reconstruyendo la historia personal de las observadas.

La investigación recayó sobre: Relaciones con sus padres antes de ser meretrices; actividad sexual antes de la pubertad y de una relación heterosexual completa; iniciación de las relaciones afectivas y psíquicas heterosexuales; desarrollo de estas relaciones hasta el meretricio; actividad social anterior a la prostitución; iniciación de ésta con la ocasión y motivos que la determinaron; comportamiento sexual después de iniciada; eventual presencia de síndromes psico-patológicos; afectividad después de iniciado el meretricio; posible explotación económica por parte de un tercero; concepciones morales y religiosas; vida escolar y nivel intelectual; antecedentes penales, y aspiraciones y proyectos para el porvenir.

Manejando los datos así obtenidos encuentra las causas de la conducta de estas mujeres en factores de orden psicológico más que en circunstancias de ambiente familiar o de trabajo, en traumas psicólogos sufridos en su evolución psico-afectiva, en la huella dejada por las primeras experiencias eróticas, en el abandono del hombre que la inició en la vida sexual y en la reacción hostil de la familia al conocer esta iniciación, produciéndole una sensación de aislamiento que se traduce en cinismo y desprecio a la sociedad, e incapacidad para prevenirle contra el futuro.

La consecuencia del trabajo es hacer resaltar las dificultades que ha de encontrar la readaptación de estas mujeres a la vida normal, por lo que el funcionamiento y dirección de las casas destinadas a este fin por la Ley prohibiendo la prostitución han de encargarse a personas particularmente preparadas para ello.

RAGOZZINO, D. y GAMMA, G.: «Dati clinici ed elettroencefalografici di un gruppo di alienati criminali»; págs. 345 a 354.

La orientación de la escuela italiana hacia el constitucionalismo ha limitado las investigaciones en el campo clínico; por otra parte, el empleo de técnicas como la psicofarmacodinámica, la neuromiografía, la arteriografía ha de ser muy limitado, los prejuicios contra el empleo del narcoanálisis lo hacen imposible, y sólo la electroencefalografía ha encontrado facilidades de empleo en el estudio de alienados criminales.

Con el empleo de esta técnica como base, pero completada con exámenes craneo-radiográficos, clínicos, psicopatológicos y neurológicos, han examinado

alienados criminales, comparando el resultado con el idéntico examen realizado sobre alienados no criminales, siendo más frecuentes en aquellos la idiotez y la esquizofrenia, y como consecuencia que los delitos más frecuentemente cometidos por los alienados son los contra las personas, que es cada vez más necesaria la búsqueda de factores orgánicos en la exposición de la génesis del delito, aunque el mayor número de alienados criminales no presente anomalías orgánicas, ni su sintomatología mental se difiera de la de los alienados no criminales.

Octubre-noviembre, 1960

Año II, número 4

Este número se abre con la noticia de haberse presentado al Parlamento Italiano un proyecto de ley sobre «El Ordenamiento Penitenciario y la Persecución de la delincuencia de los menores» y la exposición de las líneas generales del proyecto en los dos aspectos que comprende, con el deseo de que sea conocido por los estudiosos italianos y extranjeros, por lo que a la redacción italiana sigue la traducción al francés, inglés, español y alemán, y la indicación del número de la *Rassegna di Studi Penitenziari* en que se publica íntegro.

STURUT, Dr. G. K.: «*Terapie chirurgiche e psichiatriche in criminale sessuali*»; págs. 437 a 450.

El trabajo consta de tres partes.

En la primera el autor trata de afirmar que por la estrecha colaboración de los Países Escandinavos en la administración de justicia, los delitos sexuales son descritos en fórmulas idénticas y castigados con penas iguales en todos ellos. Con referencia a Dinamarca dice se castiga con pena más grave la violencia carnal y menos duramente los cometidos sobre débiles o enfermos mentales, castigándose también las relaciones sexuales distintas al coito con menores de quince años, la inducción a las relaciones sexuales de menores de dieciocho años, los actos obscenos que ofenden la decencia pública, la incitación a la prostitución y las relaciones homosexuales cuando alguna de las partes tiene menos de dieciocho años.

La segunda es un estudio estadístico de frecuencia y características de estos delitos, aunque se advierte que muchos de ellos por razones diversas no son denunciados y que de los denunciados sólo las dos terceras partes son imputados, y, de los imputados no todos son sancionados. Representan la doceava parte de los delitos sancionados siéndolo las mujeres en muy pocos casos. La reincidencia en ellos es del 25 por 100, aumentando el porcentaje en los de mayor edad.

La tercera y última es la más importante y está destinada al tratamiento de estos delincuentes que, en general, es el mismo y se realiza en los mismos

establecimientos que el de los demás, aunque puede afirmarse que un gran número de ellos necesita un tratamiento psiquiátrico, que suelen facilitar por sentir la necesidad de ayuda para resolver sus problemas de este tipo, siendo necesario, en algunos casos, el llegar al tratamiento psicoterápico, de lo que en lenguaje corriente se llama «la castración homónica», aunque no baste por sí solo este tratamiento, por volver la libido anormal cuando se interrumpe.

Termina esta tercera parte y el trabajo con la consideración del empleo de la castración propiamente dicha, cuya técnica no se dice, autorizada por una ley danesa del año 1929 igual a las de otras de Suecia, Noruega y Finlandia, pudiendo ser voluntaria a petición del propio interesado y de la mujer, si es casado, y obligatoria que aún no se ha aplicado, sacando como consecuencia de las observaciones realizadas, que es generalmente agradecida, vanagloriándose los que la han sufrido de su capacidad sexual, que su reincidencia llega al 6 por 100, mientras la de los que no la sufrieron es del 21 por 100 en los delitos sexuales, y del 10 por 100 en los primeros y del 17 por 100 en los segundos, en los de otros delitos.

WLENS, Arthur M., MATARAZZO, Joseph D. y GAVER, Kenneth D.: «*Quoziente intellettuale verbale e di esecuzione manuale in un gruppo di sociopati*»; págs. 452 a 457.

Otro trabajo sobre delincuentes sexuales. La observación no se hace sobre estadísticas formales, sino sobre el examen de 112 delincuentes de esta clase en busca de la comprobación de la tesis expuesta de existir en ellos un mayor coeficiente de inteligencia manual que verbal, empleándose en la investigación diversos tests psicológicos que confirman la tesis propuesta y demostrándose de paso que el nivel intelectual de los autores de delitos sexuales es igual al de individuos normales.

SPADARO, Dott. Peppino: «*Cotributo allo studio del test di Goodenough in varie categorie di criminali*»; págs. 459 a 468.

El autor hace historia de la aparición del test de Goodenough —dibujo de una cabeza masculina y otra femenina— para ser aplicado a los niños y de cómo se va ampliando su ámbito al desarrollo de la inteligencia en la edad evolutiva y en los adultos, utilizando como medio proyectivo para el estudio de la personalidad acabando por ser un precioso medio diagnóstico en la investigación clínico-psiquiátrica, aunque hasta ahora —habla el autor— son pocos los que se han ocupado de su aplicación a los criminales.

Toma como base de observación un grupo de 60 delincuentes masculinos (sexuales contra las personas y contra la propiedad), y el resultado de ella es poner de relieve su bajo nivel intelectual reflejándose en los realizados por los autores de delitos sexuales, condiciones de inadaptación y de complejo de inferioridad respecto al otro sexo, revelado por el dibujo, en mayor tamaño, de la figura femenina y en los realizados de los de los otros dos grupos inhibición y tendencia a huir de la realidad.

RICCI, Giovanni B.: «Le cause della psicopatía antisociale»; págs. 469 a 477.

El autor empieza preguntándose por qué algunos niños no evolucionan como los demás en su vida efectiva, por qué ya adultos siguen reaccionando a las frustraciones con una agresividad infantil y por qué unos desarrollan un carácter psicopático y otros no.

La formación de este carácter se ha tratado de explicar destacando la importancia de los factores heredo-constitucionales, neurológicos y ambientales que el autor examina por separado.

El punto de vista heredo-constitucional sostenida por Pinel y Kraepelin que afirman que la «locura moral» es consecuencia de un defecto congénito, por una ausencia hereditaria del sentido moral y en el plano genético-constitucional por Lombroso, Kresmer y otros, no consiguió probar un substrato congénito, sino que puso de relieve que los psicópatas tienen la misma proporción de taras hereditarias que los normales, por lo que ha de negarse a la herencia una importancia causal, si bien no puede negarse que una mejor investigación pueda revelar en lo futuro alguna influencia de este factor.

El punto de vista neurológico ha valorizado la antigua creencia de que lesiones cerebrales pueden originar un comportamiento antisocial, demostrando que se han vuelto agresivos, animales que han sufrido lesiones en el hipotálamo y hombres que la sufrieron en los glóbulos frontales, pero esta perturbación puede presentarse en las encefalitis y en los epilépticos, habiéndose empleado el electroencefalógrafo en esta investigación encontrándose que el comportamiento antisocial es del 50 por 100 entre los psicópatas que presentan anomalías, mientras sólo es el 15 por 100 entre los normales.

Al punto de vista ambiental le dedica una más detenida consideración. El niño necesita en sus primeros años el afecto de sus padres o de otras personas para tener a su vez un normal desenvolvimiento afectivo, la falta de él constituye una grave consecuencia traumática, cuyos efectos se han estudiado en los psicópatas y en los niños abandonados o crecidos en el aislamiento, revelándose que la mayoría de aquéllos han sufrido la carencia de afectos y una equivocada educación o un aislamiento de la vida familiar, que es causa de un deficiente desenvolvimiento de autocontrol y de sentimiento de culpabilidad, que produce agresividad, impulsividad y dificultad de identificarse con la sociedad.

Evidentemente, termina, se ha profundizado en la investigación en todas las direcciones para poder comprender los procesos que producen en el niño el desarrollo de una psicopatía antisocial utilizándose todos los recursos que nos han provisto las ciencias psicológicas sexuales y médicas.

SACERDOTI, Giorgio y RIGO, Leopoldo: «Contributo allo studio delle correlazioni biopsicologiche nella zoofilia erotica». A proposito di un caso di bestialità in minori; págs. 479 a 494.

Como introducción o ambientación antes de exponer el caso a que se refiere el subepígrafe los autores se quejan del escaso estudio que ha merecido la bestialidad, que según Kinsey ha sido practicada al menos una vez,

es de suponer que la referencia es a su país, por 1,8 por 100 de la población masculina urbana y un 50 por 100 de la rural y analizan los diversos nombres con que se ha designado esta aberración que representa el período de indiferenciación sexual, siendo rara como manifestación parasexual.

Sobre el caso presentado, un menor de dieciséis años ultimogénito de una familia obrera que vive en una aldea, el que para producirse una excitación sexual introduce un bastón en la vagina de una yegua destrozándole los intestinos y produciéndole la muerte, lo que con la denuncia provoca el conocimiento del hecho realiza un detenido examen que minuciosamente describen y manifiestan su opinión de tratarse de un sujeto con retraso intelectual, con un foco epileptoide temporal, aparentemente sin manifestaciones clínicas de epilepsia, si se exceptúan, tal vez, algunas fugas amnésicas.

Sobre el caso expuesto discurren los autores sobre la importancia en la mecánica de los episodios de bestialidad de la hipoevolución de la personalidad con insuficiencia de la capacidad de control y con tendencia a las reacciones impulsivas, considerando en una concepción multidimensional el influjo de los factores psicológicos y biológicos que la forman porque el fin que persiguen con la presentación del caso, según confiesan al final, es poner de relieve la correlación entre estos factores olvidada por los seguidores de Freud.

FERRACUTI, Franco: «Il contributo dei tests psicologici alle teorie criminologiche ed alla diagnosi dei criminali mentalmente anormali»; páginas 495 a 506.

Este trabajo es en forma de artículo la comunicación presentada al IV Congreso de Criminología por el autor con la autoridad que le da el ser profesor del Instituto de Criminología de Roma y psicólogo de la Clínica Criminológica de Rebbibia en dicha ciudad, y que pasa por ser el más íntimo y directo continuador de la obra de Di Tullio.

El empleo de tests psicológicos, empieza diciendo, considerados como procedimiento sistemático para comparar la conducta de dos o más personas en criminología aplicada, se inicia poco después de su descubrimiento y se empleó por los psicólogos en escala cada vez mayor para el examen de los acusados antes de ser juzgados, para la pericia judicial psiquiátrica, para clasificación de los reclusos y par ala concesión de la condena condicional dada su objetividad y facilidad de su aplicación, si bien fué duramente combatido por algunas escuelas sociológicas.

Anuncia después que el trabajo está dirigido a llamar la atención sobre dos extremos, cómo pueden estos tests contribuir al control de la teoría criminológica y cuáles son sus ventajas sobre otros métodos en la valoración clínica e individual de los criminales mentalmente anormales.

Sobre el primer extremo se ha tratado de buscar por el resultado de los tests la etiología de la conducta criminal formulándose dos teorías, una que cree al delincuente débil mental y otra que no creyéndolo tal en sentido médico-legal ve en él síndromes en los rasgos característicos de su personalidad

que le hacen psicológicamente distinto, debiendo rechazar la primera en cuanto los datos de la observación han revelado un porcentaje diferencial en cuanto al nivel intelectual entre los delincuentes y los que no lo son.

La segunda, requiere una mayor consideración, si quiere lograr una explicación causal satisfactoria, debe servirse en sus investigaciones de una teoría psicológica de la personalidad junto con otra criminológica que no posee. Estrechamente unida a los supuestos de la tipología criminal ha sido duramente combatida por la escuela sociológica, ahondando las diferencias entre estas dos escuelas que parecen irreductibles, aunque el éxito creciente de la escuela clínica (Di Tullio y otros) se trata de evitar una explicación etiológica de la conducta con claro eclecticismo y restringe la finalidad a programas de clasificación de penados y de tratamiento.

En la segunda parte del trabajo se ocupa, como anunció, de las ventajas de los tests psicológicos sobre los otros métodos de valoración individual y clínica de los delincuentes anormales mentales, que son su flexibilidad, poderse emplear la terminología clásica en el diagnóstico psiquiátrico, poder puntuarse la continuidad de los rasgos y caracteres, el poderse hacer el diagnóstico de cada rasgo o carácter independientemente del de los otros, la transmisibilidad en la descripción de éstos, el fácil control de la simulación y la facilidad de subrayar los rasgos o caracteres de mayor interés al efecto del tratamiento correccional.

Termina afirmando que la dicotomía existente entre la escuela psicológica europea orientada hacia la intuición y la comprensión por medio de los coloquios o entrevistas con lo observado, y la anglosajona que lo está hacia un positivismo lógico en una dirección operacional, puede ser superada si los instrumentos psicológicos objetivos son usados como control de las hipótesis psiquiátricas basadas sobre la comprensión y si además los datos de la entrevista son comprobados, siempre que sea posible, con instrumentos cuya eficacia y validez no estén inevitablemente ligados a la habilidad personal del examinador.

* * *

Como los otros números de los Quaderni de que hemos dado noticia (Fascículo III, 1959; Fascículo I, 1960; Fascículo II, 1961) contienen éstos, además de las reseñas de libros y noticias, la exposición de sendos casos de los observados en la Clínica Criminológica, de Roma-Rebbibia, expuestos con la minuciosidad y profundidad ya característica por el Dr. Fontanesi, Director de la Clínica, el primero, en colaboración con el Prof. Bazzi, de un individuo, después declarado semi-enfermo mental por psicopatía sexual, que con el pretexto de invitar a un menor a un paseo en automóvil lo lleva a su casa, lo desnuda, realiza sobre él actos libidinosos y le regala 100 liras por su silencio, en el segundo, expuesto en colaboración con el Dr. Ferracuti, el de un individuo que excitado por haber besuqueado a una joven de quince años sin haber obtenido de ella satisfacción sexual, viola a la hermana de ésta de cinco años de edad, que llorosa consigue la fuga.

D. T. C.